CORPORACIÓN FANTASIA ARGENTINA TANGO
NIT 901148946-7
CR 50 A 82 68, Medellín, Antioquia,
Tel: +573216400468
fantasiaargentina@yahoo.es ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. E140
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 65 No 77 - 126, Colombia, Medellín, Antioquia		01/10/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890980134-1	16/10/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	EVENTO CULTURAL (Una jornada académica en relación con el Porro Marcado que contenga: 1. Intervención histórica y musical didáctica: espacio de interacción académica y socio-cultural relacionado con la historia del Porro Marcado, que, de manera didáctica y recreada con muestras artísticas, lleva al público asistente a identificar el porro tradicional caribeño, el porro paisa de inicios del siglo XX, el porro pasiado de los años sesenta, el porro marcado de los años ochenta y su proceso evolutivo en el siglo XXI. Duración: 1 hora 2. Taller o encuentro musical didáctico: espacio de interacción con dos profesionales de la música que permita conocer y diferenciar las características específicas de un porro, una cumbia y una gaita en formato orquesta. Duración: 2 horas 3. Taller de baile: oportunidad de interactuar de manera didáctica y práctica, bajo el acompañamiento de una pareja de profesores de Porro Marcado, a partir del acercamiento a su historia y el aprendizaje de sus técnicas básicas, complementarias y a sus estructuras corporales de pasos, figuras y vueltas. Duración: 2 horas)	Unidad	$6.300.000	1	Radicado: FAC2026400862 05-10-2026 10:24:37 Radicador: ELIZABETH PATIÑO GOMEZ	$6.300.000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764106905313 de 2026-03-08 Modalidad Factura Electrónica Desde N° E126 hasta E150 con vigencia hasta 2027-03-08

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CORPORACIÓN FANTASIA ARGENTINA TANGO
NIT 901148946-7
CR 50 A 82 68, Medellín, Antioquia,
Tel: +573216400468
fantasiaargentina@yahoo.es ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. E140
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 65 No 77 - 126, Colombia, Medellín, Antioquia		01/10/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890980134-1	16/10/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
2	EVENTO CULTURAL (Encuentro bailable didáctico: espacio de interacción social donde a partir de la programación musical didáctica de un investigador - coleccionista, se lleva a cabo un recorrido musical con componentes de memoria histórica a partir de los años cincuenta, de la música y artistas más destacados de porros, cumbias y gaitas en formato orquesta, mientras se disfruta del encuentro social de porro marcado. 1. Deberá alquilar un espacio social, donde se pueda llevar a cabo el encuentro desde las 7:00 p. m. hasta las 2:00 a. m. 2. Contratar un profesional e investigador de la música tropical colombiana y de Latinoamérica, desde las 7:00 p. m. hasta las 2:00 p. m. 3. Deberá proveer, dos parejas de baile profesionales que lleven a cabo un show artístico, con los elementos técnicos, escénicos y creativos propios del porro marcado.)	Unidad	$5.000.000	1		$5.000.000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764106905313 de 2026-03-08 Modalidad Factura Electrónica Desde N° E126 hasta E150 con vigencia hasta 2027-03-08

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CORPORACIÓN FANTASIA ARGENTINA TANGO
NIT 901148946-7
CR 50 A 82 68, Medellín, Antioquia,
Tel: +573216400468
fantasiaargentina@yahoo.es ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. E140
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 65 No 77 - 126, Colombia, Medellín, Antioquia		01/10/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890980134-1	16/10/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
3	EVENTO CULTURAL (Primer concurso interuniversitario de porro marcado que contenga: 1. Concurso interuniversitario de porro con la participación de diversas instituciones de educación superior quienes ofrecerán exhibiciones artísticas en dos formatos: pareja y/o grupo en representación del establecimiento educativo. Se debe además de establecer la reglamentación, los parámetros de calificación. 2. Deberá proporcionar tres jurados calificadores, profesionales con experiencia en bailes populares y de salón. 3. Incentivo de los tres primeros puestos de cada categoría (3 puestos categorías parejas y 3 puestos en la categoría grupos) estos incentivos deben de ser bonos que se puedan redimir en distintos establecimientos comerciales. Valores: Categorías parejas: primer puesto 1.000.000, segundo puesto: 800.000 y tercer puesto 600.000 Categoría grupos: primer puesto 2.000.000, segundo puesto 1.500.000 y tercer puesto 1.000.000 4. Placas grabadas con la información del festival y los logos de los organizadores (total 6 placas) ESTE ITEM VA CON PREVIA APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. 5. Certificados a los participantes del festival. 6. Refrigerio e hidratación para los participantes y jurados de los tres días.)	Unidad	$11.700.000	1		$11.700.000

Moneda: COP
Generado: 2026-10-01 09:56:23-05:00
Validación DIAN: 2026-10-01 09:57:23-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No.42088486247 a nombre de la CORPORACION FANTASIA ARGENTINA TANGO

CUFE: 7a094bcfd2971a05b1b96a9b40594239c6ece851606098c50719d82514b1b8558ddabb7b26e85e2d23aca81074997f74

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$23.000.000
Total	$23.000.000

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764106905313 de 2026-03-08 Modalidad Factura Electrónica Desde N° E126 hasta E150 con vigencia hasta 2027-03-08

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN

GJ-FR-045

Versión: 03	Fecha: 27-02-2023	Página: 1 de 1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

INFORME NÚMERO			1		
ÁREA O PROCESO:	**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**		**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**		
Bienestar Institucional	6/10/2026		CMA-MC-27751-V2-MC-063-2026		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:			**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**		
CORPORACION FANTASIA ARGENTINA TANGO			901148946-7		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda- Liliana Gutiérrez Macías				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Prestar los servicios de planeación, organización, producción logística, técnica, artística, académica y ejecución integral del Primer Festival de Porro Marcado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.000.000	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL DISMINUCIONES:**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	21 de septiembre de 2026 HASTA 30 de septiembre de 2026		**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período	Constancia de seguimiento y evidencias
1.Intervencion historica y musical didáctica: espacio de interacción académica y socio-cultural relacionado con la historia del Porro Marcado, que, de manera didáctica y recreada con muestras artísticas, lleve al público asistente a identificar el porro tradicional caribeño, el porro paisa de inicios del siglo XX, el porro paisa de los años sesenta, el porro marcado de los años ochenta y su proceso evolutivo en el siglo XXI.	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
El operador logistico debera llevar a cabo un componente socio-cultural que contenga: Encuentro bailable didactico: Se debe de proporcionar un espacio de interaccion social donde a partir de la programacion musical didactica de un coleccionista, se lleve a cabo un recorrido musical con componentes de memoria histórica a partir de los años cincuenta, con música y artistas destacados de porros, cumbias y gaitas en formato orquesta.	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.
1. Concurso universitario de porro con la participacion de diversas instituciones de educacion superior quienes ofrecerán exhibiciones artisticas en dos formatos: pareja y/o grupo en representación del establecimiento educativo. Se debe ademas de establecer la reglamentación, los parámetros de calificacion. 2. Debera proporcionar tres jurados calificadores, profesionales con experiencia en bailes populares y de salón. 3. Incentivo para los tres (3) primeros puestos de cada categoria (tres (3) puestos en la categoría parejas y tres (3) puestos en la categoría de grupos), consistente en bonos de consumo debidamente activados, con una vigencia mínima de un (1) año contado a partir de la fecha de su entrega. Los bonos deberán ser redimibles en varios establecimientos comerciales de cobertura nacional o regional y no podrán tener restricciones que limiten su utilización, tales como la obligatoriedad de redención en un único establecimiento, limitaciones por categorías de productos o servicios, ni condiciones que impidan su uso total o parcial dentro del término de vigencia. El contratista deberá entregar los bonos activados y aptos para su uso al momento de la premiación. Categorías parejas: primer puesto $1.000.000, segundo puesto: $800.000 y tercer puesto $600.000	Servicio entregado según lo pactado en el contrato	Evidencia fotográfica.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		**$ 23.000.000**
N° DE PAGO	**VALOR PAGOS AUTORIZADOS**	**SALDO POR PAGAR**
1	$ 23.000.000	-
TOTALES	**23.000.000**	**-**

SEGUIMIENTO LEGAL

Relacionar modificaciones al contrato, memorandos y/o comunicados al contratista, afectaciones de póliza, incumplimientos, sanciones, entre otras (DESCRIPTIVO)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

No de factura o cuenta de cobro:	E140	**No CDP:**	945	**No RP:**	4787
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	**100%**		**CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:**		**100%**

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ()

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ()

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ()

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

ANEXOS:

Factura,Supervisión,constancia de pagos de parafiscales,rut, comunicado de aceptacion, evidencias fotograficas.

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda
NOMBRE DEL SUPERVISOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Director Bienestar Institucional
CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176344246

(415)7707212489984(8020) 000014117634424 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 9 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN FANTASIA ARGENTINA TANGO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 50 A 82 68

42. Correo electrónico fantasiaargentina@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 2 7 0 9 2	3 2 1 6 4 0 0 4 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 1 0 2	9 4 9 9	2 0 1 8 0 1 0 2	9 0 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-30 / 07:28:34AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176344246

(415)7707212489984(8020) **000014117634424 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 9 4 6	7	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 8 1 7 2 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 1 0 2	
81. Hasta	2 1 1 8 0 1 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176344246

(415)7707212489984(8020) **000014117634424 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 9 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 5 7 2 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	AMAYA	EDINSON	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176344246

(415)7707212489984(8020) **000014117634424 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 9 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 7 2 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	AMAYA	EDINSON	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 2 0 4 7 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIOS	RUIZ	JOHANNA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 5 2 4 4 6 1 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASCO	VANEGAS	VALENTINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176344246

(415)7707212489984(8020) **000014117634424 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 9 4 6	7	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 1 8 8 1 2		4 8 8 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	HENAO	LUZ	YANETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION
FANTASIA ARGENTINA TANGO
NIT: 901148946-7

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA

Yo, Edinson Darío Vanegas Amaya identificado con cédula de ciudadanía No. 98.557.255, en mi condición de Representante Legal de la Corporación Fantasía Argentina Tango con NIT: 901148946-7, me permito certificar que ésta no tiene ni ha tenido en los últimos seis meses personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 29 días del mes de septiembre de 2026

Nombre y Apellidos: Edinson Darío Vanegas Amaya
Representante Legal
Identificación: CC 98.557.255
Dirección: Carrera 50 A No 82 - 68
Teléfono: 3216400468 - 3007364867

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

15 de septiembre de 2026

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-27751-V2-MC-063-2026**, cuyo objeto es: "***Prestar los servicios de planeación, organización, producción logística, técnica, artística, académica y ejecución integral del Primer Festival de Porro Marcado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.***", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **CORPORACIÓN FANTASÍA ARGENTINA TANGO** con número de identificación tributaria **901.148.976-7**, por valor total del contrato **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación pública. Para tal efecto, debe comunicarse con **Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda**, director de Bienestar de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 0131. Email: bienestar@colmayor.edu.co.

Así mismo, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato a el Director de Bienestar Institucional como supervisor principal y a la Coordinadora de deportes, como supervisora suplente, por ser esta la dependencia que se encuentra en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda
Supervisor Principal

Liliana Gutiérrez Macías
Supervisora Suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.

NFORME PRIMER FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO DE PORRO MARCADO

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Bienestar Institucional – Línea Artística y Cultural
Primer Festival Interuniversitario de Porro Marcado
Fecha: 24, 25 y 28 de septiembre de 2026

1. Introducción

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a través de Bienestar Institucional y la Línea Artística y Cultural, realizó el **Primer Festival Interuniversitario de Porro Marcado**, iniciativa orientada al reconocimiento, preservación y promoción del Porro Marcado como manifestación cultural y dancística representativa de Medellín y Antioquia.

El festival se desarrolló durante los días **24, 25 y 28 de septiembre de 2026**, mediante diferentes espacios de carácter académico, socio-cultural y artístico, que permitieron acercar a la comunidad universitaria a la historia, evolución y práctica del Porro Marcado.

La programación contempló una intervención histórica y musical didáctica, un encuentro bailable con memoria musical y un concurso universitario de porro, con la participación de diferentes instituciones de educación superior.

2. Objetivo

Promover el reconocimiento del **Porro Marcado** como una expresión cultural y dancística, mediante espacios académicos, musicales y de participación universitaria que permitan conocer su historia, evolución y características, así como fortalecer su práctica y circulación en las instituciones de educación superior.

3. Desarrollo de las actividades

3.1. jueves 24 de septiembre – Intervención histórica y musical didáctica

El primer momento del festival correspondió a una **intervención histórica y musical didáctica**, concebida como un espacio de interacción académica y socio-cultural.

A través de una metodología didáctica, acompañada de recreaciones y muestras artísticas, se realizó un recorrido por diferentes momentos de la historia y evolución del porro,

permitiendo al público identificar las transformaciones de esta expresión musical y dancística.

Durante la actividad se abordaron los siguientes momentos:

- El porro tradicional del Caribe.
- El porro paisa de inicios del siglo XX.
- El porro paisa de los años sesenta.
- El surgimiento y consolidación del Porro Marcado durante los años ochenta.
- La evolución y transformación del Porro Marcado durante el siglo XXI.

Este espacio permitió contextualizar al público sobre los procesos de apropiación, transformación y permanencia del porro en el contexto antioqueño, resaltando su importancia como manifestación de memoria e identidad cultural.



















3.2. viernes 25 de septiembre – Encuentro bailable didáctico

El segundo momento correspondió al **Encuentro Bailable Didáctico**, desarrollado como un espacio de interacción social y acercamiento a la memoria musical.

La actividad contó con una programación musical didáctica a cargo de un coleccionista, quien realizó un recorrido por diferentes épocas y referentes musicales, tomando como punto de partida la década de los años cincuenta.

El encuentro permitió realizar un recorrido por músicas y artistas representativos de géneros como el **porro, la cumbia y la gaita**, especialmente en formato de orquesta, generando un espacio de escucha, reconocimiento y disfrute colectivo.

Esta actividad contribuyó a fortalecer el componente socio-cultural del festival, vinculando la música, la memoria histórica y la interacción entre los participantes.

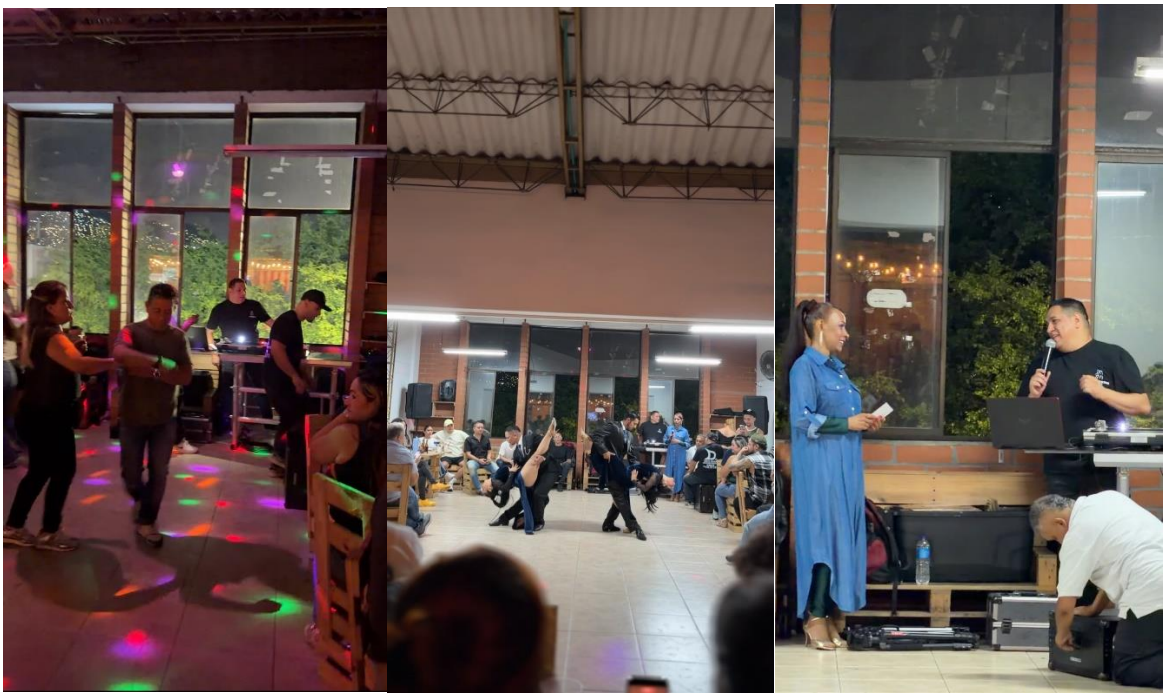






UNHOLY



3.3. lunes 28 de septiembre – Concurso Universitario de Porro

Como cierre del festival se realizó el **Concurso Universitario de Porro**, con la participación de diferentes instituciones de educación superior, las cuales presentaron exhibiciones artísticas en las categorías de **parejas y grupos**.

Para el desarrollo del concurso se establecieron previamente los parámetros de participación, reglamentación y criterios de evaluación, garantizando condiciones comunes para los participantes.

Asimismo, se contó con **tres jurados calificadores**, profesionales con experiencia en bailes populares y de salón, quienes estuvieron a cargo de valorar las presentaciones de acuerdo con los criterios establecidos.

El concurso permitió generar un espacio de encuentro, intercambio y reconocimiento entre procesos de formación dancística de diferentes instituciones de educación superior de Medellín y el Valle de Aburrá.

4. Resultados del concurso

Categoría Parejas

Puesto	Institución
Primer puesto	Universidad de Antioquia

Puesto	Institución
Segundo puesto	Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia
Tercer puesto	Institución Universitaria Pascual Bravo e ITM

Categoría Grupos

Puesto	Institución
Primer puesto	Universidad Pontificia Bolivariana
Segundo puesto	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Tercer puesto	Universidad de Envigado











5. Participación institucional

El festival permitió la participación y articulación de diferentes instituciones de educación superior, generando un espacio de encuentro alrededor del patrimonio musical y dancístico asociado al Porro Marcado.

La participación de universidades e instituciones universitarias permitió visibilizar los procesos de formación y proyección artística que se vienen desarrollando en el ámbito universitario, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones y promoviendo el intercambio de experiencias relacionadas con la danza y las músicas tradicionales y populares.

6. Conclusiones

El **Primer Festival Interuniversitario de Porro Marcado** permitió consolidar un espacio de carácter académico, cultural y artístico para el reconocimiento del Porro Marcado, abordándolo desde diferentes perspectivas: **histórica, musical, social y dancística**.

La programación desarrollada durante los tres días permitió realizar un recorrido desde los antecedentes del porro y sus transformaciones en el contexto antioqueño, hasta su práctica contemporánea, generando espacios de aprendizaje, interacción y participación.

De igual manera, el concurso universitario permitió reunir diferentes procesos dancísticos de instituciones de educación superior, promoviendo el intercambio artístico y el reconocimiento de esta manifestación cultural entre las nuevas generaciones.

Finalmente, el festival representa un aporte a la **salvaguardia, circulación y apropiación del Porro Marcado**, fortaleciendo su presencia en los escenarios universitarios y contribuyendo a la construcción de espacios que reconozcan las expresiones culturales propias de Medellín y Antioquia.